



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 03 OCT 2012

5862
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La necesidad de mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad de la comuna;
- 2.- Programación Específica de actividad denominada **“Olimpiadas Regionales Deportivas para Personas con Discapacidad”**;
- 4.- Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultar de firmar por orden del Sr, Alcalde;
- 5.- Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

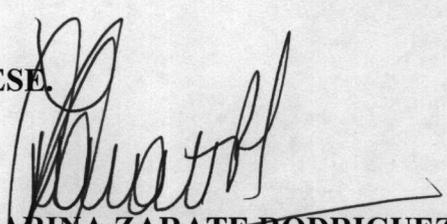
DECRETO:

- 1º.-Apruébese Programación Específica **“Olimpiadas Regionales Deportivas para Personas con Discapacidad”** del Departamento de Gestión Territorial, a desarrollarse el 18 de Octubre 2012.
- 3.- Costo total del Programa \$ 300.000.- Impuestos e I.V.A. incluido.
- 4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-01-001, Area Gestión 3.23.23. y al Item 215-24-01-999 Area Gestión 4.2.2. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal